



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES  
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:   
EXPEDIENTE:

| REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS |                    |                                |                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------------------|-----------------|
| IDENTIFICACIÓN                                                                        | FECHA NOMBRAMIENTO | NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL | CARGO           |
| 1703851756                                                                            | 26/03/2013         | SALAZAR EGAS JUAN FERNANDO     | GERENTE GENERAL |

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:  NOMBRE:   
MOTIVO:  DIRECCIÓN:   
AÑO / FECHA:  NACIONALIDAD:   
SOCIEDAD REMISA:  COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

| IDENTIFICACION | NOMBRE                      | TIPO IDENTIFIC. | NACIONALIDAD | DIRECCION DOMICILIARIA                    | CORREO ELECTRONICO        |
|----------------|-----------------------------|-----------------|--------------|-------------------------------------------|---------------------------|
| 1803760881     | ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO | CEDULA          | ECUADOR      | REPUBLICA DEL SALVADOR N34-499 Y PORTUGAL | diego.armas@smecuador.com |

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

| No | IDENTIFICAC.  | NOMBRE     | TIPO IDENTIFIC. | NACIONALIDAD | DIRECCION DOMICILIARIA       | ESTADO CIVIL | CORREO ELECTRONICO   | COTIZA BOLSA |
|----|---------------|------------|-----------------|--------------|------------------------------|--------------|----------------------|--------------|
| 1. | ASE-Q-0008892 | ELBA BENIA | OTRO            | URUGUAY      | JOAQUIN REQUENA 1639 OF. 501 | DIVORCIDA    | Elba.benia@gmail.com | NO           |

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA  
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA

No IDENTIFICACIÓN: 180376088-1





Factura: 002-002-000027336



20181701029D00764

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701029D00764**

Ante mí, NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA de la NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA , comparece(n) DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA portador(a) de CÉDULA 1803760881 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A ALMOSTER INVESTMENTS SOCIEDAD ANONIMA en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 1 DE JUNIO DEL 2018, (12:11).

DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA  
CÉDULA: 1803760881

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO







## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1803760881

**Nombres del ciudadano:** ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

**Fecha de nacimiento:** 25 DE NOVIEMBRE DE 1985

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ABOGADO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** BENAVIDES OCHOA SOFIA ISABEL

**Fecha de Matrimonio:** 26 DE OCTUBRE DE 2012

**Nombres del padre:** ARMAS CABEZAS GONZALO JOAQUIN

**Nombres de la madre:** MEDINA CALDERON AIDA FABIOLA

**Fecha de expedición:** 8 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2018

Emisor: DENISSE SALOME SALAZAR ORDOÑEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-125-86399



183-125-86399

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
**Documento firmado electrónicamente**





INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ABOGADO

V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ARMAS CABEZAS GONZALO JOAQUIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
MEDINA CALDERON AZDA FABIOLA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
QUITO  
2016-04-08

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2025-04-08

DE 180476088-1

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE  
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES  
ARMAS MEDINA  
DIEGO FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO  
TUNGURAHUA

AMBATO

LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1985-11-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

SOFIA ISABEL

BENAVENES OCHOA

DE 180476088-1

NOTARIA  
VIGESIMA NOVENA  
QUITO - ECUADOR  
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2018

003  
JUNTA NO

003 - 182  
NUMERO

1803760881  
CÉDULA

ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO  
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA  
PROVINCIA

AMBATO  
CANTÓN

LA MATRIZ  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA

003760881

REFERENDUM  
Y CONSULTA  
POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACHIEITA QUE USTED  
SU RAZO EN EL REFERENDUM Y  
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES DE IDENTIFICACIÓN

RAZÓN: Doy fe que el presente  
documento es FIEL FOTOCOPIA del  
original, que me fue exhibido y devuelto al  
interesado.

Quito a, 01 JUN. 2018

Dr. Rolando Falconi Molina  
NOTARIO VIGESIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO







Fn N° 455328



ESC. ELIANA ROMINA SAMARTIN CORONATO - 16408/2

**ELIANA SAMARTIN, ESCRIBANA PÚBLICA, CERTIFICO QUE: I)**

“ALMOSTER INVESTMENTS S.A.” que es persona jurídica hábil y vigente, inscrita en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número **217662990010**, con domicilio en Montevideo y sede en la calle Joaquín Requena 1639 oficina 501. II) Dicha Sociedad fue constituida con la denominación RIVERFRUT SA, cuyo cambio se dirá, por Acta de fecha 5 de Agosto de 2015, debidamente aprobado por la Auditoría Interna de la Nación el 1 de setiembre de 2015, cuyo primer testimonio de protocolización fue inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio el día 16 de setiembre de 2015, con el número 110746, y publicados legalmente. De los mismos surge: a) que la representación de la sociedad será del Administrador, el Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores actuando conjuntamente y b) que la Sociedad tiene acciones nominativas desde su constitución. III) Según Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de Diciembre de 2015, se designó como único integrante del directorio en el cargo de **PRESIDENTE** al señor **DIEGO FERNANDO PAZOS ROSADO**, uruguayo, mayor de edad, titular de la cedula de identidad número 3.797.312-1, único directorio, cargo vigente al día de hoy. IV) El directorio actual de la sociedad fue comunicado al Registro de Personas Jurídicas, conforme a lo establecido por la Ley 17.904, por declaratoria de fecha 20 de Abril de 2016, cuyas firmas certifico y protocolizo el Escriban Nicolás Alonso, inscrita en el Registro de Personas Jurídicas con el número 6893 el 19 de mayo de 2016. V) Según Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de Noviembre de 2016, se resolvió CAMBIAR LA DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD “RIVERFRUT SOCIEDAD ANÓNIMA” POR “ALMOSTER INVESTMENTS SOCIEDAD ANÓNIMA”.

la cual fue aprobada por la Auditoría Interna de la Nación el 13 de enero de 2017, cuyo primer testimonio de protocolización fue inscripto en el Registro de Personas Jurídicas Sección Registro Nacional de Comercio con el número 1318 el 2 de febrero de 2017 y publicado de forma legal. **VI)** Tengo a la vista la documentación relacionada de la que surgen los datos consignados. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte y para Ecuador o ante quien corresponde, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el quince de marzo de dos mil dieciocho.-

Eliana Samartín  
ESCRIBANA PÚBLICA

|                        |     |
|------------------------|-----|
| <b>ARANCEL OFICIAL</b> |     |
| Artículo:              | 670 |
| Honorario \$           | 200 |
| Mont. For \$           | 317 |
| Fdo. Gremial \$        | —   |

MONTEVIDEO NOTARIAL  
\$ 317,00  
08507423





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

**CERTIFICO QUE:** ELIANA ROMINA SAMARTIN CORONATO es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie En Número 455328 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO,** a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el veintidos de marzo de dos mil dieciocho.-



*[Handwritten signature]*

Dra. ESC. NATALIA BUCHINI  
ACTUARIA ADJUNTA  
Insp. Gral. de  
Registros Notariales

RAZON  
DOCUMENTO  
del  
libro  
de  
firmas  
y  
signos  
de  
la  
Escribana  
Pública  
ELIANA  
ROMINA  
SAMARTIN  
CORONATO  
Nº 455328  
del  
Registro  
de  
Firmas  
a  
cargo  
de  
la  
Suprema  
Corte  
de  
Justicia  
de  
Montevideo  
el  
22  
de  
marzo  
de  
2018



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA  
PRESIDENTE SUPLENTE  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

*[Handwritten signature]*

# APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



|                                                                                                           |                                                                                                        |                                          |                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------|
| 1. País<br>Country / Pays :                                                                               |                                                                                                        | República Oriental del Uruguay           |                     |
| El presente documento público<br>This public document / Le présent acte public                            |                                                                                                        |                                          |                     |
| 2. ha sido firmado por<br>has been signed by<br>a été signé par                                           |                                                                                                        | NATALIA CARINA MACHIN CALANDRIA          |                     |
| 3. quien actúa en calidad de<br>acting in the capacity of<br>agissant en qualité de                       |                                                                                                        | Actuaria adjunta                         |                     |
| 4. y está revestido del sello / timbre de<br>bears the seal / stamp of<br>est revêtu du sceau / timbre de |                                                                                                        | SCJ - Insp. Gral. de Registros Notariale |                     |
| Certificado<br>Certified / Attesté                                                                        |                                                                                                        |                                          |                     |
| 5. en<br>at / à                                                                                           | Montevideo                                                                                             | 6. el día<br>the / le                    | 22 de Marzo de 2018 |
| 7. por<br>by / par                                                                                        | Centro de Atención Ciudadana<br>Ministerio de Relaciones Exteriores                                    |                                          |                     |
| 8. bajo el número<br>N°<br>sous n°                                                                        | 00018020011019W                                                                                        |                                          |                     |
| 9. Sello / timbre:<br>Seal / stamp:<br>Sceau / timbre :                                                   | 10. Firma:<br>Signature:<br>Signature : <b>Virginia Scarppa</b><br>Ministerio de Relaciones Exteriores |                                          |                     |

## Documento Apostillado: CERTIFICADO NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.



RAZÓN: Doy fe que el presente documento que consta de dos fojas útiles, es fiel fotocopia del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.  
Quito a, 01 JUN. 2018

Dr. Rolando Falconi Molina  
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





Montevideo, 15 de marzo de 2018

## PODER ESPECIAL

PRIMERO.- Se acuerda otorgar poder especial, tan amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de:

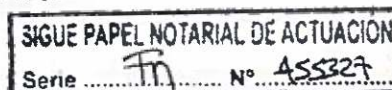
- Diego Fernando Armas Medina, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con cédula de identidad ecuatoriana número 1803760881.

Para que en nombre y representación de la sociedad ALMOSTER INVESTMENTS S.A (la "Sociedad") pueda ejercer las siguientes facultades:

- Realizar las transferencias de acciones o participaciones a nombre de la Sociedad, como Cedente o Cesionario, y adquiera o ceda las acciones o participaciones que fueren necesarias en sociedades anónimas, civiles, compañías de responsabilidad limitada, de economía mixta, colectivas, en comandita simple o en comandita dividida por acciones, o en asociaciones de cuentas en participación, o de la naturaleza que fuere de acuerdo a la normativa vigente en la República del Ecuador;
- Suscribir los contratos, escrituras o documentos que fueren necesarios con el fin de realizar o aceptar las transferencias o cesiones de participaciones o acciones, así mismo el mandatario está facultado para realizar los trámites que precisaran ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera para perfeccionar las mencionadas transferencias o cesiones de acciones o participaciones;
- Suscribir documentos, o efectuar cualquier trámite que fuere necesario ser efectuado por parte de la compañía en territorio ecuatoriano.
- Comparecer a las juntas generales de socios o de accionistas de las compañías o sociedades en las que la Sociedad tenga acciones o participaciones, con voz y voto, así como tomar las resoluciones que fueren necesarias y a suscribir la lista de asistentes o las actas de las referidas juntas; y,
- Contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias o accionistas de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta.

El Apoderado podrá delegar o sustituir el presente poder. El plazo del presente poder especial conferido por este documento es INDEFINIDO.

Se solicita Certificación Notarial de firmas.



Eliana Samartín  
ESCRIBANA PÚBLICA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

**CERTIFICO QUE:** ELIANA ROMINA SAMARTIN CORONATO es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Fn Número 455327 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO,** a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el veintidos de marzo de dos mil dieciocho.-



*mp*  
*Estela Pacheco*  
ESTELA PACHECO  
Jefe de  
Poderes Notariales



# APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



|                                                                                                           |                                                                     |                                         |                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------|
| 1. País<br>Country / Pays :                                                                               | República Oriental del Uruguay                                      |                                         |                     |
| El presente documento público<br>This public document / Le présent acte public                            |                                                                     |                                         |                     |
| 2. ha sido firmado por<br>has been signed by<br>a été signé par                                           | NATALIA CARINA MACHIN CALANDRIA                                     |                                         |                     |
| 3. quien actúa en calidad de<br>acting in the capacity of<br>agissant en qualité de                       | Actuaria adjunta                                                    |                                         |                     |
| 4. y está revestido del sello / timbre de<br>bears the seal / stamp of<br>est revêtu du sceau / timbre de | SCJ - Insp. Gral. de Registros Notariales                           |                                         |                     |
| Certificado<br>Certified / Attesté                                                                        |                                                                     |                                         |                     |
| 5. en<br>at / à                                                                                           | Montevideo                                                          | 6. el día<br>the / le                   | 22 de Marzo de 2018 |
| 7. por<br>by / par                                                                                        | Centro de Atención Ciudadana<br>Ministerio de Relaciones Exteriores |                                         |                     |
| 8. bajo el número<br>N°<br>sous n°                                                                        | 00018020010010W                                                     |                                         |                     |
| 9. Sello / timbre:<br>Seal / stamp:<br>Sceau / timbre :                                                   |                                                                     | 10. Firma:<br>Signature:<br>Signature : |                     |

**Virginia Scarppe**  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Documento Apostillado: CERTIFICADO NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.



RAZÓN: Doy fe que el presente documento que consta de 3 fojas útiles, es fiel fotocopia del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado. Quito a, 01 JUN. 2018

**Dr. Rolando Falconi Molina**  
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



